



**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO  
NEGRO  
RESOLUCION**

**VISTO:** el expediente Nro. CRH24-2 caratulado: **“Cuerpo de Investigación Forense s/Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Técnico Eviscerador - localidad de Bariloche”, y**

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Nro. 224/24 - STJ (fs. 13/15), se dispuso el Llamado a Concurso Público Externo según Ley Orgánica Nro. 5731, Acordadas Nro. 028/23-STJ y 029/23-STJ y, Reglamento Judicial, para la cobertura de un (1) cargo de Técnico Eviscerador del Cuerpo de Investigación Forense, Clase remunerativa 220 del escalafón "C", con asiento en la localidad de San Carlos de Bariloche, en el ámbito de la 3ra. Circunscripción Judicial, dependiente funcional y jerárquicamente del Subdirector Circunscripcional del CIF.

Que mediante el Artículo 8º de dicho acto administrativo se constituyó el Jurado Examinador interviniente en el proceso de selección del cargo mencionado.

Que cumplimentadas las instancias de Evaluación de Antecedentes Curriculares, Exámenes Teórico-Prácticos, Entrevistas con el Jurado Examinador y Entrevistas Personales con el Superior Tribunal de Justicia, fueron publicadas las notas finales pertinentes, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14º del Reglamento Judicial.

Que el Jurado Examinador no ha recepcionado presentaciones durante la instancia recursiva, por lo que las Notas Finales publicadas se encuentran firmes al día de la fecha.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito final.



Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada Nro. 013/15-STJ.

**Por ello;**

**LA PRESIDENCIA SUBROGANTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL  
DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Orden de Mérito que, como Anexo I forma parte de la presente, resultante del Concurso Público Externo según Ley Orgánica Nro. 5731, Acordadas Nro. 028/23-STJ y 029/23-STJ y, el Reglamento Judicial, para la cobertura del cargo de Técnico Eviscerador del Cuerpo de Investigación Forense con asiento en la localidad de Bariloche, en el ámbito de la Tercera Circunscripción Judicial, con clase remunerativa 220, dependiente funcional y jerárquicamente de la Subdirectora Circunscripcional del CIF, conforme las misiones y funciones establecidas en el Anexo 1 de la Acordada Nro. 029/23-STJ.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Anexo I - Orden de Mérito

Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición  
Cargo: Técnico Eviscerador  
Localidad de Bariloche

Orden N°	Apellido/s	Nombre/s	DNI	Puntaje Final
1	PALLALEF	FACUNDO ANTONIO	35598536	71,7
2	PIÑERO BAUER	MARÍA	30495770	71
3	RAMIREZ	AILIN ANTONELLA	41092533	70,5



### Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-00971-2024	
Descripción	EXPTE CRH24-2 ORDEN DE MÉRITO CONCURSO PÚBLICO EXTERNO TÉCNICO EVISCERADOR - CIF LOCALIDAD DE BARILOCHE
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 680/2024
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	CRIADO, MARIA CECILIA
Estado	PUBLICADO (30/08/2024 12:31:44)